

## **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

### **DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES MULTIPLES EL ORO MULTIORO S.A.**

Señor Presidente, Señores Accionistas: Dando cumplimiento a lo determinado por el Estatuto y la ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, me permito presentar el informe correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016 de la compañía Transporte Múltiples El Oro MULTIORO S.A.

Una vez revisados los comprobantes de ingreso y egreso, he determinado que estos se encuentran registrados en la contabilidad de la empresa y que los estados financieros reflejan la realidad de los mismos, en los informes que mensualmente conoce el Directorio. Los gastos se han efectuado de acuerdo a las necesidades de la empresa, percatándose que se ha gastado más de lo presupuestado, rubros como: Movilización 4000 y viáticos 4085.09.

Hubo otros rubros que ha sido mínima la diferencia que no se ha utilizado en su totalidad, tratando de compensar uno con otros. El rubro de Aportación a FENATU de 2.194,29, no se ha cancelado. Con relación a los empleados se les ha cancelado sus sueldos y todos los beneficios de ley, oportunamente, así como han recibido sus vacaciones. Todos los gastos tienen la aprobación del directorio en su momento oportuno.

### **INGRESOS**

La Compañía ha recaudado valores por concepto de diarios de administración, trasposos, para cubrir los gastos de administrativos desde el 01 de Enero a 31 de Diciembre del 2016, quedando un saldo en caja de \$ 1.273,79 y en banco de \$ 23.243,55. Así mismo debo indicar que hay accionistas que tienen pendientes el pago de la cuota diaria de administración, unos porque se dañaron, otros porque no trabajaron con normalidad sus vehículos.

Con lo relación a deudas que estuvieron pendientes de años anteriores el Directorio resolvió que paguen conjuntamente con la cuota semanal y algunas están pendientes de cancelar. Cabe indicar que en Directorio se exigió el pago de USD 4000.00 resuelto en junta general, por concepto de devolución efectuada por

parte del señor Delfín Jiménez y Luis Gómez por haber realizado egresos sin ninguna autorización para una adquisición de llantas a la FENATU.

## **EGRESOS**

Los pagos que se han efectuado con cheque están respaldados con las facturas debidamente autorizadas y comprobantes de egreso respectivo. En lo concerniente a Caja Chica se han revisado cada uno de los recibos, los mismos que han justificado los gastos.

Se debe recalcar que se realizaron adecuaciones en edificio de la empresa, así también se invirtió en el mejoramiento de los equipos de computación para la aplicación del sistema de control, por lo que está ajustando a la tecnología que se puede utilizar para optimizar el trabajo.

Quedan pendientes obligaciones como al SRI, IESS y Beneficios Sociales, que se cancelan al mes siguiente conforme la Ley. En lo referente a los procesos judiciales que ha tenido que demandar la compañía, debo informar que el juicio reivindicatorio por el solar de la Compañía ubicado en la ciudadela Urseza este se encuentra en la fase de ejecución, pues se ha logrado ganar en todas las instancias tanto en primera y segunda instancia aquí en Machala, en el recurso de Hecho Tramitado en Quito y Una Acción de Protección que se ventilo en la Corte Constitucional en Quito, todos estas sentencias a favor fueron con el patrocinio de nuestro compañero Abogado Miguel Calderón.

En la actualidad ya está ordenado el desalojo. En cuanto al juicio penal con la ex secretaria se llegó a un acuerdo extrajudicial en donde se acordó que deberá pagar \$10.000 dando como entrada 1.000 y con mensualidades de 500.00, la cual está pagando con normalidad. En referencia a la expropiación por parte del Municipio está pendiente recibir por el valor de \$9.591,19.

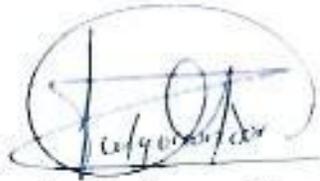
## **CONCLUSIONES:**

Luego de analizar el Balance General, así como el Estado de Resultados, he observado que se ajustan a la realidad económica de nuestra empresa, así mismo no se ha presentado ninguna situación por la cual no se debió llamar algún llamado de atención, en lo referente al asunto contable por cuanto la señora

contadora ha cumplido con las declaraciones y más obligaciones económicas con las Instituciones de Control. Por lo cual en este aspecto emito un informe favorable.

Es cuanto puedo informar a la Junta General, con relación a mi labor durante el ejercicio económico del año 2016,

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, enclosed in a hand-drawn oval. The signature is stylized and appears to read 'Santos Jimmy Culquicondor'.

Santos Jimmy Culquicondor

COMISARIO.